

SOLICITANTE FOLIO 00733721

Presente.-

En relación a su solicitud de información, realizada a este órgano electoral a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional, con número de folio 00733721 el día 10 de junio del año 2021, en la que solicita:

“Archivos en formato Shape, Autocad de los Distritos Electorales, y Secciones Electorales del Estado de Sinaloa.”

Al respecto le comento que de conformidad con lo señalado en el artículo 41, Base V, apartado B, inciso a), numeral 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, El Instituto Nacional Electoral es el órgano encargado de la geografía electoral, así como el diseño y determinación de los distritos electorales y división del territorio en secciones electorales.

Con base en lo anterior y fundamento en el artículo 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, le comunico que el Instituto Nacional Electoral, es el encargado de la geografía electoral, así como el diseño y determinación de los distritos electorales y división del territorio en secciones electorales, por lo que le podrá solicitar dicha información en la plataforma nacional de transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, en el apartado de sujetos obligados de la federación, en organismos autónomos.

Por otro lado, le comento que en nuestra página www.ieesinaloa.com, en el botón de Geografía Electoral, podrá encontrar la cartografía municipal y distrital electoral, misma que nos fue proporcionada en el año 2018 por el Instituto Nacional Electoral para el proceso electoral local 2017-2018, desconociendo si a la fecha se haya llevado a cabo alguna actualización.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, a 23 de junio de 2021

LIC. GUADALUPE MENDOZA PADILLA
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA